



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2020-00424-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

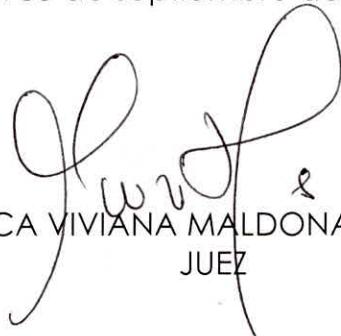
Bogotá, D.C., 30 MAR 2023

De conformidad con el memorial que antecede y revisado el expediente se desprende que en el auto 30 de septiembre del 2022, quedó errado en cuanto al nombre del demandado, de conformidad con el artículo 286 del C.G del P. el despacho procede a corregirlo, pues ha debido ser: OSCAR STEVE MELO MARTINEZ; y no como se dijo en el auto que se corrige.

En lo demás el auto queda incólume.

Notifíquese por estado el presente auto y por secretaría dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 30 de septiembre del 2022.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTA D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	31 MAR 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 047 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr